

PRUEBAS SELECTIVAS LISTA DE ESPERA - JUNTA DE EXTREMADURA
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: CAMARERO/A-LIMPIADOR/A
Orden de 7 de marzo de 2019 (D.O.E. nº 49, de 12 de marzo de 2019)

El Tribunal de Selección reunido en sesión celebrada en el día de la fecha, 22 de julio de 2019, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes a la publicación de la relación de aspirantes que superaron el ejercicio, publicada el 11 de julio de 2019, ha adoptado por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Primero.- Vistas y analizadas las reclamaciones a la publicación de la relación de aspirantes que han superado el ejercicio celebrado el pasado día 29/06/2019, basadas en la lectura efectuada por parte del lector de respuestas de la hoja autocopiativa, se procede a **ESTIMAR** las reclamaciones conforme se recogen a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA INICIAL	NOTA RESULTANTE
DÁVILA DEL POZO, M ^a MAGDALENA	***084**	6,600	6,800
GÓMEZ RIBAS, ROCÍO	***967**	6,000	6,200
LÓPEZ PERALO, M ^a VEGA	***706**	8,600	8,800
MARTÍN CABEZAS, ANA	***366**	7,800	8,000

Las modificaciones de las puntuaciones inicialmente publicadas son fruto de la revisión y comprobación de las respuestas transcritas por los aspirantes, sin que suponga valoración alguna por parte del Tribunal de ningún otro aspecto.

Segundo.- **DESESTIMAR** el resto de reclamaciones formuladas por los opositores a la corrección del ejercicio, quedando confirmadas las puntuaciones salvo en los casos mencionados en el punto primero, hechas públicas mediante Acuerdo de 11/07/2019.

Tercero.- Notificar individualmente a los interesados que han presentado reclamaciones a la corrección del ejercicio, el contenido de este Acuerdo, con la justificación sobre la estimación o desestimación de su reclamación.

Cuarto.- Dar traslado de este Acuerdo a la Dirección General de Función Pública, para su publicación.

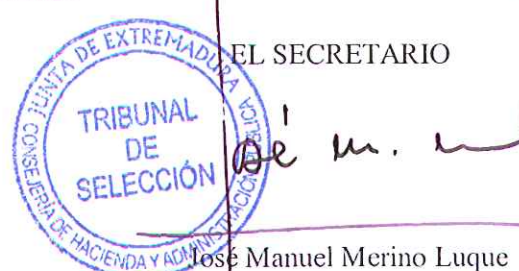
Mérida, 23 de julio de 2019

LA PRESIDENTA



M. Granada Jiménez Primo

EL SECRETARIO



José Manuel Merino Luque